

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (Según tarifa del periódico)

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor pral., 16. - Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.-Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas Semestre: 12 América y Portugal: 30 ptas. al año Redacción e Imprenta: Mayor Pral., 16 Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII-2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Vieles 17 de Diciembre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.669

DEL MOMENTO

El descanso de los periodistas

Don Torcuato Luca de Tena está de enhorabuena y los periodistas están de enhoramala. Ha triunfado el criterio del primero y han perdido los segundos el descanso dominical.

Sabemos que no es esta la intención del Gobierno, pero sabemos también, por desgracia, que esta será la realidad. Y como no discutimos al Gobierno, ni es nuestro propósito atacarle, sino que tratamos únicamente de convencerle desde la única trinchera en que nos es posible hablar y defender nuestros intereses profesionales y de hombres, porque hombres somos los periodistas aunque no la parezcamos, con familia y con afectos, y con necesidades espirituales, creemos que la censura oficial cuyo criterio de justicia y de benignidad conocemos, respetará nuestras palabras y permitirá nuestra defensa.

Ya echa el «A B C» sus cuentas y calcula que, como el descanso dominical en el nuevo reglamento no se concede a los periodistas, sino a las máquinas, podrá publicar su edición todos los lunes a las diez, o sea, una hora más tarde de lo ordinario, y podrá cobrar a los anunciantes, que suman un buen pico, cuatro o cinco inserciones más al mes de las que ahora cobra. Y entre tanto los periodistas sujetos al yunque de su redacción, acabarán por olvidarse de que tienen familia y de que tienen espíritu con ansias de libertad, y trabajarán sin descanso, pues además de que el descanso semanal de que les habla, no satisface las ansias de su espíritu ni los afectos de su vida de familia, aun ese descanso semanal será un mito que no tendrá existencia real. Demasiado sabemos todos la vida económica que arrastran todos los periódicos y demasiado sabemos los sacrificios que su sostenimiento cuesta a todos los que contribuyen a su formación.

No se nos diga que la ley prohíbe el trabajo de información en domingo, porque lo positivo es que si el periódico se publica el lunes, los redactores tendrán que hacerlo el domingo si quieren conservar sus puestos en

las redacciones, y esto tendrán que hacerlo imitando la frase de Canalejas, aunque no sea para nosotros una autoridad el citado hombre público, con la ley, contra la ley o bordeando la ley. ¿Qué remedio quedará? La culpa será de la ley que no ha sabido prever la inevitable necesidad de burlarla y de falsificarla.

Justo es pretender de los hombres el respeto a la ley, pero justo es también procurar que las leyes sean respetables y posibles.

Este nuevo reglamento del descanso dominical de que se nos ha hablado, que altera, sin querer los términos de la ley, vendrá además a establecer una desigualdad injusta entre los periódicos de la mañana y los de la tarde, pues a los primeros les será dable publicar siete ediciones a la semana, con solo retrasar algunos minutos su edición del lunes, pero a los periódicos de la tarde no les será posible más edición que las seis que ahora publican.

En balde se trata de justificar esta innovación con la exigencia del público que ha demostrado plenamente que ni quiere ni le interesa el periódico del lunes hasta el punto de que la hoja oficial que con el título de «Noticiero» ha empezado a publicarse en dicho día no ha podido conseguir una vida desahogada a pesar del monopolio y a pesar del doble precio a que se vende. El público ni la compra ni la necesita. También el público gusta de descansar de las noticias, y también, sobre todo, sabe solidarizarse con la necesidad de los periodistas de dedicar un día a la semana, y este no puede ser otro que el domingo, a su familia y a su espíritu.

Los periodistas esperamos que el Gobierno ha de hacerse cargo de que estas manifestaciones no tienden a debilitar su autoridad, sino antes al contrario, a fortalecerla con el deseo de que sus disposiciones, no atiendan a intereses particulares sino a intereses generales o de clase que son los intereses verdaderamente nacionales.

FERNANDO

¿TENDREMOS OTRA POMPEYA?

El profesor Matteucci, el sabio italiano que ha dedicado su existencia a estudiar los caprichos del Vesubio, pronostica que dentro de muy poco tiempo habrá una erupción, que, a juzgar por determinados síntomas, será una de las más grandes que registra la historia de aquel volcán.

El profesor Matteucci no es ningún alarmista, sino que funda su predicción en el hecho que ha observado de que se están formando actualmente varias grietas nuevas cerca de la cumbre del monte, y esto constituye, a su juicio, una prueba indudable de que están a punto de saltar grandes cantidades de lava y de otras materias. Los estudios que ha hecho del volcán durante una porción de erupciones le confirman en esta opinión.

Matteucci ha expuesto su vida haciendo investigaciones, cuyo resultado es la Memoria que acaba de enviar a la Academia francesa de Ciencias, y que contiene acerca del Vesubio, más hechos que cuantos eran conocidos hasta ahora.

Uno de los más curiosos es el de la medida de la altura a que han llegado las grandes masas de materia ignea lanzadas por el volcán.

La mayor de estas masas subió a una altura de 537 metros, y cuando cayó ocupaba un espacio de 12 metros cúbicos y pesaba 30.000 kilogramos. Fue por los aires con una velocidad de 80 metros por segundo, y se calcula que fue precisa una fuerza equivalente a 600.000 caballos de vapor para lanzarla.

Esta masa cayó muy cerca del profesor, y lo mismo ha sucedido tantas veces, que en más de una ocasión ha corrido la noticia de que había sido muerto.

Si ahora resultan ciertas sus predicciones, quedarán establecidas reglas, por medio de las cuales podrá predecirse siempre cuándo va a haber erupciones en el Vesubio y en cualquier otro volcán y su importancia.

MENUDECENCIAS

CULTIVO DE ORTIGAS EN ALEMANIA

Leemos en el diario «Ultimas Noticias» de Leipzig, lo siguiente: En Zehlendorf, cerca de Berlín, existe un gran plantío, en donde las hierbas que fueron sembradas en primavera alcanzan ya la altura de un hombre. La siembra de ortigas tiene lugar bajo los auspicios del departamento de materias primas para la guerra, del ministerio de la Guerra de Berlín; 25.000 personas se ocupan en todo el Imperio en recoger estas plantas.

Actualmente existen en Alemania 100 fábricas en que los tallos secos son convertidos en paños; 100 libras de tallos bien secos se pegan a 14 marcos; las hojas secas que tienen gran aceptación para pasto de animales, se pagan a 10 marcos las 100 libras. El mismo precio se paga por una libra de semilla seca.

Para animar la actividad particular, todo el que entrega la cantidad arriba mencionada recibe, además, como regalo, un ovillo de algodón de ortigas.

En los alrededores de Stottin y en Friesack, en la provincia de Brandeburgo, existen también grandes plantaciones de ortigas en terrenos pantanosos que no sirven para el cultivo de cereales. El cultivo de las ortigas, por el cual el Estado paga una prima de 160 marcos por acre, tiene el mismo tiempo la ventaja que prepara el terreno para otros productos del campo.

Se asegura que las fibras de ortigas son más resistentes que el algodón y 10 libras de tallos de ortigas dan tres yardas de paño.

Además de esta propiedad, algunas especies, como las que se crían en Castilla, sirven muy bien para ensacar. Recordamos haberlas visto cocidas. Recordamos haberlas visto comer, así condimentadas, como el más sabroso de los manjares, en algunas de esas tribus de nómadas húngaras, que acampan en nuestras aldeas.

Información Nacional

BURGOS

Polémica que sufre graves quemaduras

Ayer tarde, a las dos, hallábase encendiendo un brasero la sirvienta de la casa número 3 de la calle de Alvar Fáñez, Luisa Villar, de 36 años, natural de Palencia.

De pronto, como se la incendiaran las ropas, comenzó a correr, demandando auxilio.

En un coche se la trasladó a la Casa de Socorro, donde el médico don Odorico Mata y los practicantes don Remigio Hernando y don Francisco Martínez, pusieronle inyecciones de suero y cafeína, hasta lograr que reaccionase, curándola después de quemaduras generalizadas en todo el cuerpo, de segundo, tercero y cuarto grado, de pronóstico grave.

En dicho centro se personaron el señor juez de Instrucción, don Manrique Mariscal de Gante y el secretario don Damián Cantero, quienes tomaron declaración a la lesionada.

En una camilla fué llevada al Hospital de San Juan.

SANTANDER

Un «auto» se desmorona contra un árbol y resulta herido de gravedad su conductor

En el kilómetro 3 de la carretera de Escalante a Quejón, ha ocurrido un grave accidente automovilístico.

Trasladábase en un automóvil torpedero «Renault», de tres asientos, con dirección a Arnurio, el vecino de Gama, don Manuel Martínez Abascal, cuando al llegar al kilómetro expresado, se encontró con que en dirección contraria venía un carro por el centro de la carretera, y para evitar el choque, hizo un rápido viraje hacia la izquierda, yendo a estrellarse contra un árbol.

El señor Abascal salió despedido a gran distancia, y el vehículo quedó completamente destruido.

Recogido por el carretero y dos vecinos que acudieron inmediatamente en auxilio del herido, éste fué trasladado a una casa próxima, donde, reconocido por el médico le fué apreciada una gran contusión en la región precordial con probable fractura de costillas. El estado del desgraciado joven ha sido calificado de pronóstico reservado.

En el suceso ha intervenido el señor juez municipal del término, que practicó las diligencias de rigor.

BILBAO

Un matrimonio con dos niños obligado a pasar la noche a la intemperie

Se ha registrado un indignante caso de desahucio.

Un matrimonio con dos hijos de siete y nueve años de edad fueron lanzados de la vivienda que ocupaban, obligados a pasar en medio de la calle la última noche.

El marido se encontraba enfermo y por haber pasado la noche a la intemperie se agravó de tal forma que se

El Registro de arrendamientos

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

«Primero. Los contratos de arrendamientos que consten en documento privado, y se presenten para su inscripción en el respectivo Registro o para la toma de razón en los Juzgados municipales hasta el 31 del corriente mes de diciembre, serán admitidos por los funcionarios encargados de ello, sin que éstos incurran en responsabilidad alguna, aunque en aquéllos no conste la nota de haber sido presentados previamente para su examen en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales competente para realizarlo.

Segundo. Una vez hecha la inscripción, si en el documento se contiene algún contrato, además del arrendamiento que se halle sujeto al impuesto, los registradores de la propiedad, los liquidadores del impuesto de derechos reales y que tengan competencia para practicar la inscripción, la tendrán también para practicar las correspondientes liquidaciones: en las capitales de provincia remitirán los documentos que se hallen en ese caso a la abogacía del Estado para la práctica de las liquidaciones que procedan.

Tercero. Si en los documentos presentados de carácter privado no se

teme fallezca de un momento a otro.

Los niños fueron encontrados esta mañana atidos de frío y extenuados por el hambre.

BARCELONA

Suceso extraño

Dicen de Mataró que Joaquín Vila Noo ha sido padrino de una boda.

Terminada la ceremonia regaló a los novios unas botellas de champán y pastas para que obsequiaran a los invitados y acto seguido se marchó a la Ronda de Prim y se disparó dos tiros en la cabeza, matándose.

Se ignoran los móviles de este extraño suceso.

SEVILLA

Horrible desgracia

El vecino de Constantina, Antonio Herrera, pescaba con dinamita en el Guadalquivir, sitio llamado el «Pesquero». Un cartucho le explotó entre las manos, destruyéndoselas.

Antonio tuvo la serenidad de atarse un pañuelo en las horrosas heridas para contener la sangre y montando en una caballería, consiguió llegar a Constantina, a pesar de los horribles dolores que sufría.

Curado allí de primera intención, fué trasladado después al Hospital.

VIGO

Niña gravemente herida

Una camioneta dirigida por José Corrales, atropelló esta mañana a la niña María Torroba, causándole tan gravísimas lesiones, que se teme fallezca de un momento a otro.

El atropello fué presenciado por la propia madre de la víctima, que tuvo que ser asistido de urgencia, de una fuerte excitación nerviosa.

VALDEPERAS

Mil cartillas de ahorro a niños

Brillantemente se ha celebrado la fiesta del Ahorro en el teatro Ideal, con asistencia de las autoridades, entidades y numeroso público, en el que figuraban muchas damas. El Ayuntamiento regaló mil cartillas de ahorro, que se distribuyeron entre los niños de las escuelas.

LEON

Niña muerta

Al pasar la niña de 4 años, Angustias Ramos, el puente que cerca de Villaseca existe, y que le cruza un ramal de la vía que hay entre Villablino y Villaseca, bajaba una vagonea con el capataz y varios obreros de una mina. La niña fué alcanzada por la vagonea, quedando muerta en el acto.

Timo

En el mercado de La Bañeza, al vecino de San Félix de Valdería, Pedro Turrado Crespo, le tiraron 425 pesetas por el procedimiento del timo del sobre.

Ha sido detenido el autor, que se llama Jesús González Mier, de 45 años, ayudado por otro sujeto conocido por «El Boína».

contuviere contrato alguno, distinto del de arrendamiento, se devolverán a los interesados una vez inscritos en el Registro, sin nota alguna de examen, a los efectos del impuesto de derechos reales, y por tanto, sin devengar honorarios de ninguna clase por este concepto.

Cuarto. Mientras los contratos de arriendo no consten en documento escrito, aunque se inscriban en el registro de arrendamientos, los contratantes no vendrán obligados a cumplir formalidad alguna en las oficinas liquidadoras.

Quinto. Los contratos de arrendamiento que para su inscripción en el Registro se presenten después del 31 de diciembre del corriente año, no se admitirán si no llevan la correspondiente nota de la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales.

A. SANDINO, ELECTRICISTA

Reparaciones eléctricas. Contadores eléctricos. Materiale eléctricos. Aparatos eléctricos. Acumuladores eléctricos. Lámparas eléctricas.

PRECIOS DE FÁBRICA Seguridad y economía

Despacho y taller eléctrico: Mayor Pral., núm. 7.-Palencia

EL VUELO A GUINEA

El porvenir de nuestras Colonias

La segunda etapa del vuelo a Guinea se ha cubierto felizmente, como se cubrió la primera. Es de creer, y así lo esperamos y lo deseamos, que felizmente se cubran todas, y que los intrépidos aviadores lleguen a Santa Isabel, añadiendo nueva página honrosa a la historia de la aviación española, que hoy por hoy es la primera del mundo.

Van los propósitos de los gobernantes orientados al conocimiento y mejor gobierno de nuestras posesiones de Guinea. Han pasado los siglos sin que aquellos territorios hayan despertado, no ya interés, sino ni siquiera curiosidad. La mayoría de los españoles ignora hacia dónde cae Fernando Póo. Y lo poco que se sabe y se ha vulgarizado de aquellas islas, bien puede decirse que lo han dado a conocer los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de María, cuya es la revista editada por ellos en su residencia misional, donde se refieren no sólo los progresos de la obra misionera, que no recibe el apoyo que necesita de la cuantía que merece, sino las características del país, sus paisajes, su riqueza, sus productos, los usos y costumbres de los bubis y pormenores que, por lo exóticos, tienen mucho del interés de las novelas de viajes.

Desconocemos las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Por la excursión que ha hecho para explorar los terrenos inexplorados el gobernador, general Núñez de Prado, nos hemos dado cuenta de que existen allí selvas vírgenes, ríos caudalosos, zonas que son refugio de fieras, tribus que viven en pleno estado salvaje. Es decir, que la Guinea está esperando todavía que llegue la civilización y que se organice la vida de los indígenas, y que pongan en explotación los productos riquísimos que ofrece en maderas, en cacao, en café, en algodón, en tabaco, y en cuantos frutos pueden obtenerse de aquel suelo con pródiga abundancia.

MIRIBAL

JÁCARA

No «quiero» el «Gordo»

Como solamente el «Gordo» es el faro de esperanza que alegra los corazones, sobre todo de quien se halla como yo, pongo por caso, y otros muchos que no «cantan», no solamente a «dos velas», a un «cabo», cuando ya «acaba»; ocurre en esta ciudad que la llaman de las mantas (aunque alguien duerma tapado con la funda de un paraguas) como en pueblos extranjeros desde donde «piden carta»... por la carencia de «luz» (también allí «cucen habas»), que domina una obsesión, una pesadilla bárbara entre infinidad de gente que hace ya cuentas galanas con respeto a la inversión de la incontable «chatarra» con que obsequia dicho premio a los que tienen la ganga de conseguir su captura en verdad muy problemática.

¡Cualquiera puede augurar el número de la «pasta», entre tantos que en el bombo se mueven en «rica» danza... ¡Ganancia fija, el banquero cuando se juega a la banca...

Yo de que me toque el «Gordo» abrigo poca esperanza; es más, casi le renuncio, pues si acaso me tocara y en relación al tamaño me da la guerra ¡pues vaya!... «Agraciéme» un premio «chico» va para cuatro semanas y no me deja dormir con los «arpegios» que lanza... Si este premio «chico» es «Grande», digo, ¡cualquiera le «aguantar»!... Miguel PRIETO

El clima es insano. Se habla de las fiebres de Guinea como se hablaba de la fiebre amarilla de Cuba. Y es bien reciente y bien de nuestros días el saneamiento de la perla de las Antillas, para que surja, como consecuencia inmediata, el ejemplo de lo que procede hacer para convertir las posesiones de Guinea en lo que debieran ser: un manantial de riqueza para España.

Aparte las razones supremas de situación, vecindad, frontera, etc., que Marruecos tiene para España seguramente si se considera el aspecto económico puramente material, de mayor conveniencia y más reproductivos serán para España los gastos que en las colonias de Guinea se hagan.

Gastos que no serán de guerra, sino de paz: gastos para sanear el suelo, para civilizar a la población indígena, para abrir caminos, para establecer una administración paternal y tutelar para hacer un paraíso de la espléndida vegetación de aquel territorio, que nunca ha merecido gran atención por parte de los Gobiernos españoles, y cuyo primer estudio en serio es el que ha hecho el general Jordana y el que comienza a realizarse con el vuelo actual, cuyos fines morales serán tan convenientes como el fin práctico que se persigue, que es el doble fin de acortar la distancia y levantar el plano de las islas, para que sepamos qué es lo que tenemos allí, porque no lo sabemos.

Debe interesarnos mucho el porvenir de esa colonia, la mejor que nos queda. Toda la atención que se le dedique estará bien empleada. Y no debe olvidar el Gobierno, aunque se entusiasme con proyectos de orden material, el factor moral, imprescindible, que las Misiones católicas representan, ni la labor de cristianización y españolismo que realizan de tiempo los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de María, cuya obra benemérita es acreedora a la gratitud de la Patria.

Mussolini manda construir transatlánticos

Desplazarán 35.000 a 40.000 toneladas y harán el viaje de Nápoles a New York

Ha comenzado sus trabajos, bajo el impulso de Mussolini, la Comisión encargada de estudiar la construcción de transatlánticos ultrarrápidos que habrán de hacer la travesía Nápoles-Nueva York. Esta información ha causado sensación en los centros marítimos. Se trata de dos transatlánticos, llamados «Rex» y «Dux», a los que los fascistas han aplicado ya el sobrenombre de «flechas del mar», y abreviarán en cuatro días la travesía Nápoles-Nueva York, batiendo todos los «records», a una velocidad de cuarenta millas marinas por hora. En estas mismas condiciones se podrá ir de Génova a Buenos Aires con considerable ahorro de tiempo.

Los nuevos transatlánticos extrarrápidos son un invento de un ingeniero italiano que ha puesto su iniciativa a la disposición de la Marina mercante italiana y que se espera que revolucionará la industria naval y podrá ser aplicado a la Marina de guerra.

Estos buques desplazarán de 35.000 a 45.000 toneladas y serán construidos en diez y ocho meses. Varios aparatos especiales contribuirán a suprimir todo movimiento molesto. Hace años, en el lago de Como, se hicieron experiencias con un barco pequeño provisto de varias hélices y de deslizador que le daban una gran velocidad. Parece que el actual proyecto es la ampliación de aquel sistema, con un dispositivo que atenúa considerablemente la resistencia de las aguas. Según los especialistas de la industria naval este dispositivo debe ser una hélice en forma de disco de acero, provista de un contrapeso.

Los haberes del Clero

UN ASUNTO QUE SE PRESTA A CONFUSIÓN

Unos datos elocuentes, sobrado elocuentes, que acabamos de leer en un periódico, nos pomen en la tentación de escribir estas líneas, con toda la mesura de nuestro ideal católico, pero sin ocultar por eso nuestra opinión humilde en el asunto. Por imperativo del deber nos vemos precisados a leer todos los días muchos periódicos y en muchos de los que hemos leído, de la derecha y de la izquierda, vimos escrito, con grandes caracteres, éste o parecido epigrafe: «Se aumentan los haberes del Clero». Nosotros mismos, el día en que se nos dió noticia la recogimos con titulares semejantes. Pero hemos venido observando cómo algunos de los colegas de la izquierda, (todavía en la Prensa hay «izquierdas»), se vienen regocijando demasiado con el tan cacareado aumento. Y no se regocijan por la mejora que puede suponer el tal aumento para una clase que a ellos, a los tales periódicos, les importa una higa; si declaman y vociferan es por la justicia distributiva, que, en este caso, ha premiado la abnegación del «clero bajo», ya que no hubiera sido justo subir los «pingües sueldos del alto clero». Y como estas campañas, ya demasiado persistentes y sobradamente arteras, pudieran extravariar a la opinión, hemos creído conveniente aclarar un poco. Es indudable, por tratarse de quienes se trata, que los párrocos rurales, coadjutores y capellanes, a quienes beneficia el aumento, quedan reconocidos al Gobierno, por esto poco que ha hecho, si es que más no puede hacer; asimismo podemos asegurar que no habrán de surgir protestas de los otros sacerdotes, para quienes nada hubo en el presupuesto. Mas esto no es obstáculo para que reconozcamos todos que los repetidos aumentos son tan escasos que no han de sacar de apuros a los pobres curas rurales. Veamos: no llega al millón de pesetas el aumento incluido en el presupuesto de Gracia y Justicia para estas atenciones; como los curatos con derecho a percibir son los rurales, más los coadjutores, más los capellanes, cualquiera puede calcular lo que en definitiva percibirá cada uno de los

agraciados: sobra este dato para darse cuenta; los curatos rurales, (y son los más agraciados), suman 3.313; para ellos se destinan 662.600 pesetas; percibirá cada cura un aumento de DIEZ Y SEIS PESETAS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS mensuales. El resto de la consignación se distribuirá entre los demás sacerdotes, a quienes la disposición beneficia. Es conveniente, pues, que nos fijemos en estas cosas, porque de otra suerte la confusión vendría, tal vez a convertir en perjuicio de los mismos sacerdotes aquello que el Gobierno, con la mejor voluntad, no lo dudamos, les concedió como beneficio. Y estas consideraciones, que a todos convienen, y a todos alcanzan, las hacemos principalmente para los católicos irreflexivos, dados tan fácilmente a recoger las falsas apostillas de esa prensa vocinglera. No es único el caso en que, hablando con algunos de estos poco afirmados en el ideal, hemos podido escuchar estas, o parecidas, manifestaciones: «Ahora, los curas no tienen ya por qué lamentarse; el Gobierno les ha subido la paga como a los demás funcionarios, (esto de funcionarios rompe el oído), perciben ya lo suficiente para la sustentación y no es su situación tan precaria». Otros hay que avanzan más todavía: «No se explica, — dicen, — por qué no se suprime el arancel, puesto que han subido la paga a los curas». De aquí nace sin duda la poca delicadeza con que algunos regatean y discuten los derechos del altar, mientras no encuentran inconveniente ni extraño gastarse sus buenas pesetas en autos y confituras para los invitados a la boda, o al bautizo, de los cuales se discuten aquellos derechos. Es por éstos y otros casos por lo que, en fuerza de oír hablar del aumento en los haberes del clero, nos tememos que venga la desorientación y resulte contraproducente la concesión que acaba de hacer el Gobierno. Bueno será que los que pueden salir al encuentro de quien se permitiera seducir al pueblo, demostrando con cifras que no es la cosa para alegrarse tanto como se alegran algunos; los que así se alegran, (note se bien) no son los amigos de los curas».

CRONIQUELLA Otro toquecito a la Lotería

Seis días escasos faltan para salir de dudas. El 22, próximamente a las doce de la mañana, se habrán desvanecido las ilusiones nuestras o habrán llegado a convertirse en realidad, que no es lo mismo ni cosa que se lo parezca. Mientras subsiste la ilusión, todo se ve de color de rosa pero cuando la esperanza se pierde y la realidad nos dice que es pura fábula aquello con que hemos soñado, entonces experimentamos una sensación de melancolía muy difícil de explicar. Por otra parte, interin las ilusiones se mantienen firmes y las esperanzas brillan como antorchas en la imaginación, podemos entrar y salir en el terreno de las suposiciones y de esto voy a ocuparme hoy. Supongamos, pues, que Palencia resulta este año agraciada en el próximo sorteo y supongamos también que el premio gordo tiene la atención, deferencia y delicadeza de visitarnos. Como el caso supuesto entra en los términos de lo posible, voy a crear más, dentro de los límites de la posibilidad. Voy a creer, a soñar, a suponer, a figurarme que el gordo cae como una bomba en la Plaza de Abastos, y digo como una bomba porque si al explotar el proyectil los artículos de comer volarían por el espacio de la Plaza, al caer el gordo seguirían la misma suerte. ¡Qué les iba a importar a los carniceros arrojar al aire las lenguas de ternera y los solomillos de cerdo por una sola vez si el dinero iba a penetrar en cantidad fabulosa en sus bolsillos! Y siguiendo la misma suerte las hortelanas y las fresqueras, veríamos rodar por los suelos besugos, merluzas, angulas, patatas y frutas, poseídas todas las vendedoras de idéntico regocijo. Ante ese espectáculo tan atrayente, los vecinos de la ciudad acudiríamos a presenciarlo y a tomar parte en la natural alegría de los afortunados y aún exponiéndonos al golpe que nos pudieran producir en la región occipital una cabeza de lechazo o un melón murciano, no dejaríamos de convivir algunos momentos con los modestos industriales del mercado de Abastos. Claro está que los demás vecinos no estarán conformes con que la visita del respetable gordo se limite a la Plaza de Abastos y yo por mi parte no tengo inconveniente en invitarle a que sea afectuoso con la vecindad de la Plaza Mayor, a ver si de ese modo, y por suscripción pública, desaparece el evacuatorio, y no sea tampoco descortés con los pacíficos habitantes de la calle de la Paz Universal, a fin de que desaparezca la tristeza de esa vía y como por invitaciones no ha de quedar, las amplio respecto al resto del vecindario.

VIDAS OSCURAS

Yo sé de algunas. Una sobre todas, ha dejado en mi alma un sedimento amargo. Es la de una obrera de la aguja. Desde aquellos años en los cuales empiezan a brotar las ilusiones, reveses de la fortuna, la hicieron sujetarse al constante trabajo de la costura. Educada en otro ambiente, tuvo que soportar las burlas y demás defectos de educación de la generalidad de sus compañeras. De temperamento artístico, la obra salida de sus manos era obra bella, delicada y por fin, se decidió a establecer un pequeño taller, porque de su trabajo dependía el sostén de una familia entera y trabajaba, trabajaba, tanto, que su juventud fué efímera; se marchitó en el estrechez de su casita modesta, como se marchitan las flores encerradas en recintos faltos de aire puro y de luz. Ella soñó.—¿quién no sueña algunas veces en la vida?—; pero, nunca aquellos sueños se aproximaron lo más mínimo a la realidad... De fondo profundamente religioso, aceptó resignadamente los rigores de la suerte y a la vez que iba reduciendo sus aspiraciones, su salud se iba minando (no en vano recibe el corazón heridas) y su espíritu aquilatándose en el crisol del sufrimiento, desprendiéndose de lo terreno se elevaba con alas de luz. Había momentos en que la angustia oprimía su corazón. Se veía estrechada por la desconsideración de algunos en el cobro de las cuentas y por la morosidad de otros, en efectuar los pagos. Su obra no era lo admirada que debía ser. La modestia en el vivir, alejada de su taller a muchas damas que sólo se pagan de las apariencias... y escaseaba el trabajo. No es posible que los que nunca han tenido que trabajar puedan figurarse lo costoso que es hacer la labor «con gusto», «sin gusto»; como tampoco podrán figurarse los que sólo de las modas se preocupan lo cruel que es lanzar la consecuencia falta de lógica que a esta obrera hábil y buena, a manera de acerada hoja le fué lanzada: «Estando usted enferma no tendrá gusto para confeccionar» (¡¡¡!!!). Por eso, cuando tropiezo con esas «vidas oscuras», a la vez que siento una satisfacción al admirar almas tan hermosas, experimento la conmiseración que inspira toda una vida ingorada, sin lucimiento, sin—aún siendo lícitas—satisfacciones terrenas.

La democracia yanki

Todos los españoles, más aún, todos los europeos, estamos conformes en que el país democrata, positivista y práctico por excelencia, es Yanquilandia... Allí todo tiene un fin utilitario, o, dicho con más propiedad y para que todos lo entiendan, un fin monetario... El dinero es en aquella nación la finalidad que todos persiguen por diversos y múltiples caminos... Sentimientos, afectos, emociones, cuanto existe en la vida material, moral y de relación de los individuos, está supeditado al dólar... El es más presidente que el presidente de la República y su influencia y poder rige los destinos de aquel país. Allí un ciudadano que no gane a la semana algunos cientos de dólares y no tenga un automóvil para ir a la oficina o al taller, es un individuo insignificante, porque en aquel país un simple limpiabotas, puede permitirse el lujo de fumar en boquilla de ámbar auténtico, de tener un pisito amueblado y de abonarse al teatro... En Yanquilandia todo es riqueza, todo comodidad y todo esplendor. No es que nosotros sepamos esto por haberlo presenciado: lo sabemos por los papeles... Los papeles nos cuentan infinidad de cosas de aquel país, donde hasta los crímenes y los robos son aparatosos y tienen una vistosidad más lucida que los de otros países... Allí los delitos no son vulgares... La puñalada traperera, el tiro disparado a bocajarro, el robo cometido a mano airada, son cosas demasiado ordinarias y conocidas para que se practiquen en tan adelantada nación... También resulta anticuado para Yanquilandia que los ladrones estén recluidos en las celdas de las cárceles... Esta costumbre europea ha sido desterrada de aquel país; y en Yanquilandia el ladrón anda suelto por la ciudad, porque si lo tienen encerrado, no puede, como es lógico, dedicarse a

su profesión... Y el concepto de libertad debe ser un concepto amplio y sin trabas. Nuestros informadores de las cosas yanquis, nos dicen también que, cuando la reina de Rumania estuvo en Nueva York, hubo quien ofreció por un palco inmediato al que la reina ocupaba en un teatro, la bonita suma de doscientos cincuenta mil dólares... Nosotros suponemos que el cablegrama que comunicó la noticia, por el cambio de clima y por el tiempo invertido en la travesía, se estiró un poco, un par de ceros, por lo menos... Suponemos que esos 250.000 dólares, ofrecidos por el palco, solo eran 2.500, pero como la noticia venía destinada a Europa, para que no perdiera su carácter yanki, se multiplicó por cien. Dejemos, pues, la oferta en 2.500 dólares, y preguntamos ahora: Si un multimillonario yanqui, por estar cerca de una reina ofrece 2.500 dólares, ¿cuánto ofrecería por emparentar con una reina? Si la aproximación, durante dos horas, la pagaba a 1.250 dólares hora, creemos que ni en su cartera ni en toda Yanquilandia, habría dinero bastante para pagar el parentesco y la vecindad, durante toda la vida. En el país práctico, democrata, positivista, la vanidad adquiere una cotización que no alcanza en ningún otro lugar... Es lo único que está por encima del dólar, y lo humilla y lo esclaviza... Es una democracia muy cara. —No hay país como el nuestro— dirían los que asistieron al espectáculo que aludimos—al lado del palco de la reina, estaba la familia de Mr. Boston. Esto es democracia, esto no sucede en Europa. Y tienen razón: en Europa no se paga por ese simulacro de democracia 2.500 dólares... Es una democracia demasiado cara... Siro de GANDIA

Del Gobierno civil

Aguas Se ha presentado una instancia acompañada de proyecto, en la que don Felipe Peña, vecino de Barruelo, solicita llevar a cabo obras con objeto de aprovechar los residuos carboníferos del río Rubagón.

Curiosidades del «Gordo»

Muy pronto se dice quince millones, pero, ¿os habéis dado cuenta, amados lectores, de lo «gordo» que es y de las muchas pesetas que son? Pesa tanto, tanto, que para transportarlo, en calderilla, se necesitarían 1.000 carros; si en plata, 50, y en oro no podría transportarse con 3 carros. Estos carros de que se trata no son de juguete sino en el supuesto de que cada uno llevase 1.500 kilogramos, o sea 130'50 arrobas. Si quisiéramos cobrar el «Gordo» en billetes de Banco de 25 pesetas, necesitaríamos tener unas fuerzas tan hercúleas que pudieran con 615 kilogramos que es el peso que arrojan los billetes. Con el «Gordo» en monedas de 5 pesetas, se podría hacer una cadena de 111 kilómetros, o sea 20 leguas; y con monedas de 0'10 pesetas la cadena sería de 4.500 kilómetros, con la que podríamos circunscribir o rodear a España.

Para guardar el «Gordo», en calderilla, y de modo que estuviera bien colocado, se necesitaría una arca de 17 metros de larga, 4 de ancha y 3 de alta. (Menuda arca). Con el interés del «Gordo» al 4 por 100, podrían vivir 328 familias, asignando a cada una 5 pesetas diarias. Por último, para que un hombre pudiera consumir el «Gordo» a fuerza de gastar, tendría que vivir 100 años y derrochar 410 pesetas diarias. Por lo que a mí respecta, si ha de quitarme sueños tantísimo dinero, renuncio a él; pero si se empeña que yo he de ser el agraciado, que quiere a todo trance venir dicho «señor» a abrazarme... aunque no sea más que por corresponder, le recibiré con la sonrisa en los labios. Macario DIEZ

Mosto «Natura» Excelente bebida alimenticia, muy eficaz en la convalecencia y en las enfermedades intestinales. Vía. Comest.

En la Audiencia

Juicios orales En el día de hoy, ha sido vista la causa seguida contra el vecino de Paredes de Nava, Aniano Herrezuelo Hernández, acusado por el ministerio fiscal de un delito contra la salud pública, solicitando que se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas. La defensa del procesado, encomendada al letrado don Carlos Martínez de Azcoitia, solicitó la absolución para su patrocinado. * * * También tuvo lugar la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Saldaña, seguida por el delito de tenencia ilícita de armas, contra Quirino Fernández Cosgaya, vecino de Collazos de Boedo, para quien el señor fiscal solicitó la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de cien pesetas. El letrado señor Isla, encargado de la defensa del procesado, interesó la absolución para su defendido, quedando ambos juicios concluidos para sentencia. * * * Sentencia En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fausto Celada, en representación de don Félix Herrero Diez Quijada, contra acuerdo del Ayuntamiento de Mazariegos de Campos, fecha 30 de junio de 1926, se ha dictado sentencia, por la que se anulan los acuerdos reclamados en el pleito, tomados por la Corporación municipal de Mazariegos en sesiones de 30 de junio y 25, por los que se resolvió requerir a don Félix Herrero Diez Quijada para que en el término de ocho días, retirara unos maderos y alambres colocados en terreno que dicha corporación dice ser vía pecuaria, dejando sin valor ni efecto el requerimiento practicado. La defensa de este pleito, estuvo encomendada, al competente letrado don César Gusano Rodríguez. BARCA

FUEGOS artificiales, farolillos, guirnaldas para verbenas y fiestas: pólvoras de caza de mina, cartuchera cargada, vacía, municiones, escopetas, rifles, carabinas, pistolas, el mayor surtido en casa Nicolás de Lomas.

Sucesos locales

Rumor desmentido La policía de esta capital ha practicado activas diligencias con motivo del rumor a que nos referíamos en nuestro número de ayer, dando por resultado averiguar que la noticia circulada carece por completo de fundamento, puesto que se trata únicamente de una criada que no debe tener completas sus facultades mentales al vestir prendas de distinto sexo, detalle advertido por una compañera suya en la casa donde prestaba sus servicios, pero sin producir escándalo ni alarma alguno. Alfonso CUBILLO

Desde Barruelo

Viajeros Ha llegado procedente de Bembibre, la bellísima y simpática señorita Teresa Pariente. Han salido esta tarde para Aguilar, los jóvenes motoristas, Francisco Rodríguez y Ignacio Millán. Les deseamos un feliz viaje. El corresponsal

Vida Religiosa

En la iglesia conventual de Religiosas Agustinas Recoletas, se celebrará mañana sábado, la fiesta de la Expectación de la Santísima Virgen, con misa solemne a las diez de la mañana y sermón que predicará el señor don Eugenio Mediavilla, párroco de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle de esta capital.

MERCADOS

Trigos y harinas Impresión general.—Continúa en el mercado triguero la paralización y flojedad ya anotadas en números anteriores. No podemos explicarnos satisfactoriamente esta situación, que se va prolongando mucho más de lo que se esperaba. Los fabricantes dicen que se encuentran bien surtidos de grano y el agricultor que no encuentra mercado para el mismo. ¿Es que no se consume pan? Claro es que no puede ser esta la causa de la actual paralización, pero el hecho es que la demanda no se muestra activa, el mes de diciembre transcurre y en enero ha de regir el nuevo precio de tasa mínima. ¿Es que los compradores pretenden probar la resistencia económica del agricultor o que éste se vea obligado a ceder sus trigos a menor precio del que oficialmente ahora rige. No ha de transcurrir mucho tiempo sin que se despeje la incógnita que hoy intriga a todos; pero, entre tanto, señalemos un hecho cierto, evidente y general en todos los mercados; el precio del centeno sube y la mezcla de harina está prohibida. ¿Por qué sube tanto el centeno cuando todos los demás granos para pienso conservan con ligerísimas diferencias el precio que antes tenían? No será, ciertamente, porque los ganaderos quieran alimentar con aquel grano, cuando pueden adquirir otros mucho más baratos; pero el caso que el centeno sube y el trigo baja o continúa estacionado. Se realizan, por tanto, pocas transacciones. La oferta, aunque no muy abundante porque en muchos casos el estado de los caminos hace imposible el transporte, es superior a la demanda y los precios retroceden en lugar de avanzar. Mantenemos nuestro criterio de que esta situación ha de resolverse favorablemente para el agricultor en un plazo próximo, pues el estado de las siembras y los daños que las lluvias excesivas ocasionan en ellas, junto con la menor extensión sembrada en algunas regiones, influirán en el mercado para que el trigo alcance un precio remunerador.

Notas de Hacienda

Expedientes resueltos Durante el mes de noviembre último han sido resueltos por el Tribunal económico-administrativo provincial, veintidós expedientes por los conceptos de Repartimiento general de utilidades, por el Impuesto del Timbre del Estado, Transportes y Derechos reales. Libramientos Se han puesto al cobro para mañana los siguientes a nombre de los señores: Don Jerónimo Cabeza, maestro de Respendeda. Don Juan Medrano, de Villoldo. Don Heráclio Fernández de Astudillo. Don Enrique Alonso, de Baltanás. Don Victoriano García, de Dueñas. Todas las cantidades son para campos agrícolas. El viaje del Presidente del Consejo En el correo de Madrid a Santander pasará esta noche por Palencia, con dirección a la capital montañesa, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

Advertisement for Buick cars. Includes an image of a Buick car and a table of prices. Text: 'Nada hay comparable a la sensación de verdadero orgullo que se experimenta al poseer un BUICK. BUICK es uno de los mejores coches del mundo. Suave y veloz, de sobria elegancia, su paso digno admira por todas partes. Mas su belleza no se limita al exterior. El funcionamiento perfecto del BUICK es obra de veintidós años de constantes trabajos para su perfeccionamiento mecánico, que ha dado por resultado su infalible motor de válvulas sobre la culata. Las temperaturas más bajas no afectan a su funcionamiento y arranque. Tiene calibración automática del carburador y los frenos mecánicos a las cuatro ruedas representan un supremo factor de seguridad. Entre las nuevas mejoras introducidas en el BUICK 1927 figura la suspensión del motor sobre soporte de caucho, ventilación del cárter del cigüeñal, regulador termostático del agua y otras muchas que le convierten en "EL MEJOR BUICK CONSTRUIDO HASTA HOY" GENERAL MOTORS FORDSBERG S.A. PLAZA DE CANOYAS 6 MADRID. Producto de la General Motors CUANDO SE CONSTRUYAN MEJORES AUTOMOVILES, BUICK LOS SUPERARA

Advertisement for Chrysler cars. Text: 'CHRYSLER El coche objeto de todas las conversaciones del mundo Agente exclusivo para Palencia y su provincia: Valentín Calderón Martínez Visitad la Exposición en el Nuevo Garage Mayor, 8, que presenta el modelo Gran Imperial, tipo núm. 80, que en materia de automóviles significa depurado gusto de estilo, intachable construcción y resultados incompatibles.

Conferencias Telefónicas (Y ALCANCE POSTAL)

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Lo que sucede en España

Conferencias cervantinas en Barcelona.--Noticias de Cataluña.--El viaje del ministro de Hacienda a Sevilla.--Un aerolito

Campana de divulgación literaria y artística

La Liga Cervantista Española de Barcelona ha organizado un ciclo de lecturas comentadas de las principales producciones cervantinas que se celebrarán a partir del próximo día 10 de enero.

Como lector y comentarista, actuará el presidente de la Liga, don Federico Jiménez Ruíz, y durante las lecturas se proyectarán láminas relativas al asunto de los capítulos comentados, las cuales serán de los principales dibujantes de las obras de Cervantes. Las lecturas se celebrarán en el Ateneo barcelonés.

Muere por salvar a una niña

Dicen de Barcelona que en Salient de ayer, cayó al río Llobregat una niña de cinco años, y como lo viera el vecino José Pascual, de cincuenta y cinco años; se arrojó al agua; pero, sin duda el frío de ésta le produjo una congestión, a consecuencia de la cual falleció repentinamente. Así y todo tuvo ocasión de recoger a la niña con vida y entregársela a su convecino Juan Pastor, que se había tirado al agua también en aquel momento. La niña está ya casi restablecida.

Noticias de alcance

Algunos ministros despachan con el rey.--El «raid» a Guinea.--Homenaje al gobernador de Madrid.--Hoy ha llegado a la Corte el general Castro Girona

En Palacio

Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Trabajo.

Al salir el señor Callejo, dijo a los periodistas que el monarca había firmado varios decretos creando escuelas y el nombramiento del Presidente del Círculo de Bellas Artes, para que forme parte de la Comisión del centenario de Goya.

El ministro de Fomento sometió a la firma del rey el decreto concediendo el título de Estado a la Ciudad Jardín y otro reglamentando el descanso dominical.

El «raid» a Guinea

En la Dirección de Colonias han manifestado a los periodistas que esta mañana los «hidros» que hacen el «raid» a Guinea, intentaron reanudar el vuelo, no pudiendo hacerlo a causa del mal estado del mar.

En vista de ello descargaron gasolina y desistieron del viaje. Se cree que hoy tampoco podrán desarse, porque reina fuerte viento.

Homenaje a un gobernador

Esta mañana se ha celebrado en el Gobierno civil de Madrid, el homenaje

Información política

Dos notas oficiosas.--Homenaje a Primo de Rivera.--Nueva demarcación judicial de España

Dos importantes notas oficiosas La producción nacional y el descanso dominical

Ayer se ha facilitado a la Prensa las siguientes notas oficiosas:

«Persiste la discusión en torno a la Real orden de 4 de noviembre próximo pasado, sin que, a juicio del Gobierno, se haya interpretado bien su alcance, no obstante haber aparecido en la «Gaceta» el reglamento que ha de regular su aplicación, sin duda porque se parte de un punto de vista equivocado en su examen y se le da un alcance distinto del que realmente tiene.

La citada Real orden no ha de tener nunca un carácter general limitativo del desarrollo de la producción industrial, sino que ha de aplicarse a aquellos casos en que notoriamente se manifieste un desequilibrio entre la actual producción industrial y los mercados disponibles, tanto en el interior como en el exterior. Así, por lo tanto, no puede ser objeto de adecuada comparación el caso concreto de la industria hullera en Inglaterra, que, por su tradición, precios y captación de mercados, es lógico no pensar en su limitación. No ocurre, ciertamente, lo mismo con la similar nuestra, que hasta ahora no ha podido competir en precios con la inglesa, a la cual, por otra parte, hay que reservar una parte del mercado, en justa compensación de productos nacionales que lo encuentran en Inglaterra, merced a lo cual se viene manteniendo con esta nación un intercambio de productos con signo favorable a nosotros.

Si se autorizasen sin un previo examen de la industria hullera ya establecida, nuevas explotaciones, probable es que se dificultara la vida de la existente, con grave daño de los intereses creados, tal como el de la seguridad de reducir el jornal del sector obrero que trabaja en estas explotaciones.

No es este el caso más evidente, porque hay otros muchos, como el de las azucareras, fábricas de harinas y de papel, en que notoriamente se hace preciso, antes de autorizar su inflación, tener en cuenta todos los datos de su actual desenvolvimiento y disponibilidad de mercados, para no complicar más, problemas que pasan por un momento difícil.

Nadie ha podido pensar que el criterio mantenido en la Real orden sea permanente ni de aplicación absolutamente general, sino sólo de carácter temporal y aplicable al número de industrias que justifiquen esta previsión. Seguro es que no transcurrirá mucho tiempo sin que los beneficios de la aplicación de la tantas veces citada Real orden se hagan notar, mucho más cuando la Administración esté en posesión de las estadísticas necesarias para resolver con el mayor acierto.

Respecto a esto, el Consejo de la Economía nacional tiene en preparación un álbum de hojas del territorio español, en que cada una estará destinada a situar la producción de los distintos ramos industriales con referencia a las zonas de mercado que cubren, tanto del interior como del exterior, trabajo que será de gran utilidad para cuantas personas dediquen sus actividades a la producción, y que contribuirá a divulgar los conocimientos a ella inherentes.

La experiencia, bien recientemente adquirida por los centros llamados a intervenir en los problemas de producción, ha sido base y guía de los preceptos de tan discutida Real orden, respecto a la cual volvemos a insistir en la convicción de que será altamente beneficioso, pues si bien ella acusa un intervencionismo del Estado, es indudable que él es solicitado muy

frecuentemente por los sectores de producción, como garantía de equilibrio entre sus distintos factores, siendo uno de los casos más recientes y notorios el de la agricultura remolachera, que ha pedido que con urgencia intervenga la representación del Estado en formalización y cumplimiento de los contratos que la unen con la producción industrial, y regule al mismo tiempo la agrícola, para que se establezca el debido equilibrio entre la oferta, la demanda y la fijación de precios reguladores.

De estos días mismos es la determinación del Gobierno cubano de imponer una disminución de 700.000 toneladas en la producción azucarera de aquel país, y es también la preocupación del de Egipto respecto a la desproporción observada en la producción algodonera, en la que aquel Gobierno se propone intervenir.

Nadie puede tener más datos que el Estado, como interventor de organismos ciudadanos y asesorado por ellos, para orientar la producción del país.

EL DESCANSO DOMINICAL

«Las referencias, que no pueden ser completamente exactas todavía porque al proyecto de Reglamento le falta el trámite de revisión, en lo relativo al descanso dominical han provocado en lo que se refiere al de la Prensa una discusión prematura y ya reveladora del apasionamiento que este asunto produce.

Ciertamente que el régimen que se proyecta para la Prensa es el de garantizar el mínimo de veinticuatro horas de descanso para todo el personal que en ella interviene, a base de la fiesta dominical; pero como ha manifestado con mucho acierto el ministro del Trabajo, el régimen definitivo, sujetándose a este precepto, ha de determinar la misma Prensa, acogiendo a las orientaciones del decreto de organizaciones corporativas y por medio de Comités paritarios, que no es admisible puedan dejar de organizarse por elementos representativos de la mayor cultura y que sabrán ceder de puntos de vista de criterio y de intereses en favor del más generalizado entre los que practican la profesión.

Y he aquí cómo ligando los dos puntos a que se contrae la presente nota oficiosa se pone de manifiesto, una vez más, el caso de acudir a la representación del Estado en demanda de intervención que coordine y regule intereses de la producción, en un asunto que tiene triple aspecto: industrial, social y de limitación de las actividades mentales.

El hacer esta observación no representa por parte del Gobierno una oposición a este criterio, sino todo lo contrario, pues sabida es la fe con que profesa el de que la verdadera libertad encontrará siempre su mejor garantía en la limitación razonable de la actuación y movimiento de cada actividad, pues otra cosa, o sea el arbitrario proceder de cada cual sin tener para nada en cuenta la vida de relación y el bien colectivo obtenido por la debida organización del bien de clases y sectores, sería hondamente perturbador, sin que haya que esforzarse mucho la imaginación para vislumbrar lo que sería un país en que cada uno hiciera su voluntad sin directrices legales ni organizaciones corporativas y gremiales.

En honor de Primo de Rivera Banquete

En el hotel Ritz se celebró el banquete en honor del presidente del Consejo, organizado por los españoles procedentes de Ultramar residentes en Madrid.

Asistieron 170 comensales. Ocuparon la mesa presidencial con el general Primo de Rivera, sus dos hijos, el ministro de Estado señor Yanguas, el presidente del Comité organizador don Miguel Llanos y otras personalidades.

Entre los comensales figuraba el mecánico aviador Pablo Rada.

El general Primo de Rivera comienza diciendo que días antes del homenaje que hoy recibe de los españoles de América se había dado cabal cuenta del ambiente en que éste se había de desarrollar por las conversaciones que había tenido el honor de sostener con algunas de las personas que ga-

Lo que sucede fuera de España

Un mensaje del Rey de Inglaterra

El rey estuvo ayer en el Parlamento, donde ha leído un mensaje en el que expresa su satisfacción por el próximo viaje que los duques de York van a realizar a Australia para inaugurar la nueva capital de aquel dominio y manifestando su confianza en que la labor realizada por la Conferencia Imperial será de una importancia duradera para todas las partes del Imperio británico.

El monarca, al referirse a la cuestión de China, ha dicho que el Gobierno británico vigila estrechamente la situación en aquel país, añadiendo: «Gran Bretaña experimenta honda simpatía por la gran mayoría del pueblo chino y desea que éste tenga una nueva era de prosperidad y viva en buenas relaciones y amistad con los países extranjeros».

Al terminar el mensaje declara que durante la mayor parte de este año

la nación ha atravesado por un conflicto industrial, el más largo y más ruidoso de su historia, agregando: «Ahora sólo resta uniros para borrar los amargos recuerdos del pasado».

Los obtejos podrán ser iluminados a grandes distancias

Dice el «Daily Mail» que John Baird, inventor de la televisión, acaba de descubrir un rayo capaz de iluminar objetos distantes, pero con la propiedad de permanecer invisible para el ojo humano.

Las personas sobre quienes pueda ser dirigido no se dan cuenta, por tanto, de que están siendo observados sus menores movimientos.

Parece que el nuevo rayo será de gran utilidad para la navegación, pues es capaz de penetrar la niebla mucho más profundamente que ninguno de los procedimientos conocidos hasta ahora.

lentemente habían intervenido en su organización.

«Y este ambiente—dice—hube de notar también hoy no más traspasé las puertas de este hotel, al recibir esos aplausos vuestros que me enorgullecen, tanto más cuando creo que no los merezco.

Y como yo sabía toda la importancia de este acto y todo su calor cordial, por eso al pedirme designase algunas personas que conmigo compartiesen la satisfacción de sentarse a la mesa con vosotros indiqué me satisfaría que fuesen mis dos hijos mayores, quienes gozan de este espectáculo, que, como decía muy bien el señor Llanos, es un poco inusitado y un mucho emocionante.

Yo, que desde hace muchos años —continúa el presidente—, sabía todo el valor moral y representativo de los cientos de agrupaciones españolas residentes en América y Filipinas, he tenido la satisfacción de cotéjar su importancia durante los meses de mi actuación al frente del Gobierno, y más aún en los gratos días que el año pasado viví en tierras de Galicia, Asturias y Santander. Allí pude compulsar la enorme trascendencia espiritual que ejercen en el país los españoles que viven fuera de él y se reintegran más tarde a sus pueblos natales. Casi todos vuelven a sus regiones, no sólo con el enorme caudal que les proporcionara su trabajo, sino con una purificación de sentimientos más allá de todo lo imaginable.

Fuera de España nuestros compatriotas sienten la Patria sin prejuicios y sin que les ciegue la política partidista, y ello les hace reintegrarse a sus pueblos con altura de miras y honestidad de razonamientos, cuyos resplandores se difunden por todas partes.

Y como yo sé bien el enorme valor de estas fuerzas españolas repartidas por Ultramar, creo fundamental e indispensable organizar, coordinar y encauzar esas organizaciones, y que ellas tengan en la madre Patria organismos que las representen en todo momento.

Y a ello tendemos nosotros. Y a ello sumarán su esfuerzo los hombres que nos sucedan, pues soy de los que creo que de hoy más no gobernarán a España más que hombres de buena fe, de voluntad y que, alejados de la política, que tanto nos emponzoñó, no han de pensar más que en el bien del país por todos los medios que les sean dables».

El presidente del Gobierno sigue hablando, y dice cómo ha seguido paso a paso—desde el lance del 13 de septiembre del 23—la evolución de los españoles de América.

«Yo esperaba esa reacción a nuestro favor, porque sabía que el tiempo les haría ver toda la honradez y justicia de nuestra obra, y que darían espaldas a las campañas tendenciosas de muchos compatriotas nuestros, cuyo valor científico no niego, pero que se cegaron un poco por pruritos de bandera y de baja política».

Habla de la ley de prófugos que tanto entusiasmo ha producido en América, y dice que no podía Gobierno alguno haber hecho otra cosa.

«Era justo, humano y patriótico devolver la ciudadanía a miles de españoles, y nosotros se la hemos devuelto. ¡Qué otra cosa cabía hacer, hoy más que nunca, en que vemos cómo, finalizada la guerra europea, los mismos países beligerantes se esfuerzan en borrar odios y en hacer desaparecer toda huella de rencor!

No me pertenece en la hora de ahora

hablar de ciertos radicalismos del Gobierno, porque ellos son obras del tiempo, por sobre que no sería inteligente que un Gobierno diese en su actuación saltos esporádicos ni epilépticos que trastocasen fundamentales arraigos del país.

A todo llegaremos con el tiempo, porque este Gobierno tiene por sobre todos sus valores una homogeneidad de credo y una unidad de doctrina que le conducirá hasta el fin.

Iremos a salvar al país y a entregar a nuestros hijos una España grande, respetada y gloriosa, en la certidumbre que cuando así llegue a sus manos no nos preguntarán nunca si para conseguirlo tuvimos en suspenso ciertas leyes o si prevaleció siempre la ley.

A nosotros nos enorgullecen ser dictadores—no tiranos—, porque nuestra «dictadura» es lo más alejado de todas las tiranías. ¡Repasad nuestra actuación! En tres años no hubo un solo acto tiránico, aunque todos fuesen enérgicos, que no otra cosa es menester para gobernar este país en el caso que le encontramos».

Y termina el ilustre hombre de gobierno diciendo su propósito de hacer una España grande; pero no una España limitada por las fronteras naturales, sino una España espiritualmente repartida por todo el mundo.

La demarcación judicial de España

Ampliando las noticias que hemos publicado acerca de la demarcación judicial de España, podemos añadir los siguientes detalles:

La reforma tiende a reducir Juzgados y procurar que, sin aumentos en el presupuesto, se distribuyan mejor.

Serán oídos los Ayuntamientos y Diputaciones y todos los elementos interesados en información pública, para la que se da un plazo no inferior a un mes ni superior a tres meses. Será obligatoria la información para las Diputaciones y voluntaria para los Ayuntamientos y otras entidades. Individualmente podrán concurrir los notarios, registradores, abogados y títulos facultativos.

La nueva organización afectará en primer término a los Juzgados municipales.

La reforma se aplicará en todo el año 27, y desde luego han sido suspendidos los nombramientos de jueces y fiscales municipales.

Se reducirán los Juzgados; pero podrá ampliarse los de las grandes ciudades cuando las necesidades de éstas lo demanden. La aplicación se hará por territorios y poco a poco, con el fin de impedir la confusión de un cambio repentino en todo el país. Será base de la demarcación la actual división de Audiencias, cuyos territorios, sin embargo, serán modificados tal vez.

Por las Juntas de gobierno de las Audiencias provinciales se formará un anteproyecto antes del 31 de Enero, y por las Audiencias territoriales antes del 15 de febrero.

Estos anteproyectos serán elevados al ministro, quien oirá el Tribunal Supremo y al ministro de la Gobernación.

El decreto será sometido el lunes a la Real firma.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 22 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación definitiva de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere obtener salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los dolores voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones musculares, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent: no dejéis de visitarle en el momento que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el miércoles día 22 del actual.

NOTA. Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 20 en el Hotel Imperial, en SALAMANCA el día 21 en el Hotel Comercio y en BURGOS el día 25 en el Hotel Universal.

Este mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente y despues en BARCELONA, Unión, 15.—Cessa Torrent

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO	DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA	Adultos que, a veces, alternan con
ACEDIAS Y VÓMITOS	ESTREÑIMIENTO
INAPETENCIA	DILATACIÓN Y ÚLCERA
FLATULENCIAS	DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. **Envíese una botella y se le hará pronto que el estómago coma más, digiera mejor y se extra, curándose de seguir con su caso.**
25 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.500.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Asiento autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925).
Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA-AGRARIA: Casa Social, Mayor 18.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Holland-América Line-Rotterdam
Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.
Próximas salidas

Vapor "Spuarndam"	Bilbao. 11 de Enero
	Gijón. 12 »
	Coruña. 13 »
	Vigo. 14 »
Vapor "Edam"	Bilbao. 1.º de Febrero
	Gijón. 2 »
	Coruña. 3 »
	Vigo. 4 »
Vapor "Leerdam"	Bilbao. 22 de Febrero
	Gijón. 23 »
	Coruña. 24 »
	Vigo. 25 »

Precio del pasaje en 5.ª clase a La Habana 541'65 id. a Veracruz-Tampico 584'90

NOTA. Todos los señores pasajeros de 5.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivieri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.
Agentes en Gijón: Srea. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

La Unión y el Fénix Español
Compañía Española de Seguros
ALCALÁ, 43.—MADRID

Para dar una idea del desarrollo de esta Compañía, en virtud de su antigüedad y crédito, damos a continuación la cifra de primas cobradas en el año 1925 y no superada en nuestro país por ninguna otra; a saber:

Ramo de Vida.	PESETAS
» » Incendios.	5.359.582,57
» » Accidentes del Trabajo.	11.869.313,72
» » Individuales y Responsabilidad Civil.	1.039.974,05
» » Transportes.	924.721,60
	715.141,24

Total de primas cobradas en 1925. 19.908.733,26

Esta cifra se refiere exclusivamente a sus negocios contratados en España, y aparecen en el «Boletín Oficial de Seguros», de 1.ª de Julio de este año.

Las reservas de la Compañía en 1.ª de Enero de 1926 suman PESETAS 55.079.947,87.

Los siniestros pagados en el Ramo de Incendios desde 1.ª de Enero de 1865 a la fecha, ascienden a la cantidad de 449.318.042,72 pesetas.

El capital social de la Compañía es de doce millones de pesetas completamente desembolsados, distribuido en 60.000 acciones de 200 pesetas cada una.

De ellas aparecen depositadas en diferentes Bancos españoles cuarenta mil doscientas sesenta y siete en Junio de 1925, según certificados de dichos Bancos, testimoniados por el notario de Madrid D. José M.ª de la Torre, en 10 de Agosto del mismo año, faltando en dicha relación las sucursales del Banco de España, las del Río de la Plata, Banco Hispano Americano y sucursales y las que se hallan en poder de particulares, sin depositar en algún Banco.

Recientemente ha modificado sus pólizas de Seguro sobre la Vida, habiendo establecido en sus condiciones las siguientes ventajas:

- Declarando la póliza indiscutible al año de vigencia.
- Admitiendo los riesgos de militares, marinos y Somatenes.
- Garantizando el duelo, suicidio y muerte por condena judicial al año de la póliza.

Autorizando los viajes por el mundo entero, desde el primer día, sin sobreprima alguna, y excluyéndose únicamente durante el primer año los viajes por la zona tropical.

Concediendo la rehabilitación del contrato durante el plazo de cinco años, a contar del día que deje de pagarse alguna prima.

Después de tres años, todas las pólizas tienen derecho a reducción, rescate y anticipos, por cantidades que van consignadas en el contrato.

Ha establecido el Seguro Familiar en virtud del cual se paga al asegurado un capital en la fecha determinada. Y si fallece antes del término fijado, los beneficiarios perciben el 5 ó el 10 por 100 del capital contratado, como renta, hasta que llega el plazo convenido en la póliza, en cuyo momento cobran, además, íntegramente el capital asegurado.

También ha implantado el seguro Sobre la vida para colectividades (personal de Bancos, Empresas públicas y privadas, Asociaciones, etc., etc.), en virtud del cual se garantiza a los individuos que los componen:

Un capital para los beneficiarios que designe el asegurado en caso de fallecimiento.

Una renta de supervivencia al llegar el asegurado a cierta edad.

Una pensión o capital en caso de invalidez de éste.

Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincia y Agencias en todos los pueblos importantes.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

- | | |
|---|---|
| EN MADRID: | EN PARÍS: |
| 1.—Alcalá, 43, (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas). | 4.—Rue de l'Arcade, 59, donde se hallan instaladas las oficinas de su sucursal. |
| 2.—Paseo de Recoletos, 14, con vuelta a la calle de Recoletos. | 5.—Chaussée d'Antin, 66. |
| | 6.—Boulevard Malesherbes, 167. |
| EN SEVILLA: | 7.—Idem, id., 169. |
| 3.—Calle de Fernández y González, número 12. | 8.—Idem Hausman, 34, y rue Lafayette, 6. |

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 2 de Octubre de 1926.

Subdirector en Palencia: HIGINIO M. DE AZCOITIA

Los Sordos oyen

La sordera vencida por la electricidad

El aparato ACÚSTICO ALEMÁN es el único en el mundo que por su científica construcción permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo CON SU USO reeducar el oído del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El director del INSTITUTO MODERNO, ÚNICO representante general de las casas constructoras alemanas, acaba de regresar de Alemania con NUEVOS MODELOS de aparatos. Gran potencia para TEATROS, CONFESIÓN, CONFERENCIAS y la ÚLTIMA CREACIÓN alemana definitiva PARA LARGAS DISTANCIAS, con los cuales estará en

PALENCIA

solo el día 22 del actual, en el HOTEL SAMARIA de 10 a 1 y de 5 a 7. Folletos gratis.

El Acústico Alemán, es el más perfeccionado del mundo. El sordo más desengañado debe conocer el portentoso Acústico Alemán.—Modelo especial para la confesión. Casa en Madrid: INSTITUTO MODERNO, Plaza Príncipe Alfonso, 11.

Federación Católico-Agraria de Palencia
Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.
A seis meses, 4 por 100.
A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas
Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

Casa en venta

Se hace de la situada en el casco de esta ciudad, calle de las Monjas, número 3, que se compone de piso bajo y principal, con dos viviendas cada uno; tiene patio y jardín con pozo. (Mide de fachada 10 metros, 95 centímetros, y la parte trasera 8 metros, 60 centímetros. El patio mide 14 metros, 40 centímetros de largo por 11 metros de ancho, y el jardín mide 17 metros, 20 centímetros de largo por 11 metros, 50 centímetros de ancho.)
Quien desee interesarse en la compra, dará razón en la calle Valentin Calderón, 33, pral.

Se halla vacante

la plaza de inspector de Higiene Pecuaria, en BOADILLA DEL CAMINO, con el sueldo anual de 930 pesetas. El agraciado podrá contratarse con los labradores, por asistencia y herraje del ganado, habiendo aproximadamente 65 labranzas.
Las solicitudes al señor alcalde, en dicho pueblo.

Vacante

En la Asociación de Labradores de esta ciudad se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor. Los interesados en desempeñarla, pueden dirigir las solicitudes del 10 al 20 del mes actual, al señor presidente, don Alejandro Sarabia, quien informará también del precio y condiciones.
Carrion de los Condes, 10 de diciembre de 1926.

Subasta de fincas

En la Notaría de esta capital a cargo de don Miguel García Granero, se celebrará el día 22 del mes actual, y hora de las doce, la subasta de varias fincas rústicas y urbanas radicantes en el pueblo de Capillas que pertenecieron a Leandro García Medina, y en la actualidad al «Banco Agrícola Monedero».
Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

EDICTO

Vacante se halla la plaza de guarda del campo y ganado, con la dotación anual de 670 pesetas, pagadas trimestralmente de los fondos municipales, más 20 fanegas por la iguala con los labradores.
Los aspirantes podrán presentar ante esta Alcaldía sus solicitudes hasta la terminación del corriente mes.
Amayuelas de Arriba, 14 de diciembre de 1926.—El alcalde, Saturnino Meriel.

COMPANIAS FRANCESAS
C.ª Sud Atlantique
y Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo 19 de Diciembre «Castilla».
Precio del billete en tercera clase, pesetas 610'10.
Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
3 de Enero «Belle-Isle» (este vapor hace escala en Santos).
19 de Enero «Grox»
PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 699'95.—En 5.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 5.ª corriente, 550'10.
Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 16 no cumplidos, medio pasaje. De 16 años en adelante, pasaje entero.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—Le Coruña, Plaza Orensana, 2.—Villegarcía, calle Marina, 29 y 30.
Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

Compañie Generale Transatlantique
LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores: 24 de Diciembre «La Bourdonnais» 21 de Enero «Lafayette»
Precio de Cámara, desde 155 dólares más impuestos.
Id. de 5.ª clase, Ptas. 545'10, más 8 dólares de impuesto americano.
Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:
ANTONIO CONDE, HIJOS
Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.
Para informes sobre pasajes de cámara JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA

Tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la
Imprenta de la Federación
Apartado 34.—PALENCIA

Anuncios por palabras

SE ALQUILAN dos pisos, principal y segundo, en la calle Canalejas, número 18. Para verlos y tratar, Valentin Calderón, número 22.
MEDICO: Se desea para asistencia 160 familias en Villarramiel, informará, don Santiago Caballero Llanos.
VENDESE un molino, con una piedra de trigo y otra de comuña, en Sallazar de Amaya (Burgos). Para tratar, con Felipe Ruiz, en el mismo pueblo.
ARRIENDANSE dos locales, carretera de Santander, «Villa Casares». Para tratar, con Manuela Blanco.
ARADO «Brabant», seminuevo, se vende. Escritorio Moisés Diez, Palencia.
PEINADORA. Tiene el pelo, arregla melenas, a domicilio; Precios económicos. Calle San Bernardo, piso bajo número 10.
EXTRAVIO de una vaca, el día 13 del actual, pelo rojo, con un anillo en nariz, un cordel arrastrando y otro atado de frente a la mano izquierda. Se ruega a quien la haya recogido, de aviso a Miguel García, Cordovilla de Aguilar.

Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del **Anuario General de España** (Baillly-Baillière - Riera)

Su nombre recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra. **importantísima** que es consultada constantemente por millones de personas del comercio e industria y profesional de todos los países

3 TOMOS edición completamente actualizada: 75 pesetas
Franco de portes en toda España

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. Consejo de Ciento, núm. 240. BARCELONA

La verdad a los obreros

de ambos sexos y de todos los oficios.—Opusculo de acción social y organizadora escrito por I. Manrique Serna, médico de Támara.—Carta Prólogo del doctor don Rafael Navarro García.
Recibido con aplauso por los amantes del orden social, contiene tesoro de sana sociología, que le hacen merecedor de ser leído por toda clase de personas.
Aunque su autor le nombra Opusculo es libro de amenísimas lecturas y de no escaso provecho, que en estilo claro y persuasivo trata temas de inagotable actualidad, relacionados con el capital, el trabajo y la vida práctica. Quienes lo lean, hallarán en él más interesante de cuanto hallarán en libros de igual índole, aunque de mayor volumen y costosa adquisición.
Este se vende en librerías de Palencia al precio de 1,75 pesetas cada ejemplar, y vale más de lo que cuesta.

Sellos de CAUCHO FECHADORES y NUMERADORES
Imprenta de la Federación

INDUSTRIALES! COMERCIALES!
El éxito de vuestros negocios depende de una publicidad dirigida

CONSULTAD GRATIS A PUBLICITAS

BARCELONA: GRAN VÍA, 11
MADRID: GRAN VÍA, 15

Imprenta de la Federación

Turriones y Mazapanes
Como en años anteriores esta CASA vende CLASES SELECTAS, a precios económicos.

ALICANTE
JIJONA
CADIZ
FRUITA
YEMA
GIURLACHE

5'45 KILO

Mazapanes de Toledo, a 6 pesetas kilo

ANIS DEL MONO, botella de un litro. 7'90 ptas.
ANIS DE LA ASTURIANA, botella de litro. 6'25 »
ANIS CEBRA, botella de litro. 6'25 »
OJEN, litro. 5'00 »

Infinidad de artículos propios de Navidad, a precios afinadísimos

Victoriano de Vena
CARRETERA DE SANTANDER, N.º 2.—PALENCIA.—«LA FLORIDA»
Casa especial en BACALAO LINGA, ESCOCIA, ISLANDIA y NORUEGA

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS

EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid), ALAEJOS